

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2025/210 *Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as de 1 plaza de administrativo/a, perteneciente a la escala de administración general, subescala administrativa.*

Anuncio

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 15 de enero de 2025 se ha dictado decreto nº 2025-0083, que literalmente dice:

“Visto el expediente nº 0210/2024, referente a las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión con carácter definitivo de 1 plaza de administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torredelcampo, e incluida en la oferta de empleo público de 2023 para estabilización de empleo temporal, aprobadas por Decreto nº 2024-0290, de fecha 03/07/2024.

Visto el extracto de las Bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, núm. 142, de fecha 22 de julio de 2024; anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 190, de 30 de septiembre de 2024, y extracto de la convocatoria en el «BOE» núm. 254, de fecha 21 de octubre de 2024; toda vez que las bases reguladoras íntegras se han publicado en la página web del Ayuntamiento de Torredelcampo y en el tablón de anuncios electrónico.

Resultando que el plazo de finalización de instancias fue el 19 de noviembre de 2024; con arreglo a las bases de selección; esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Resuelve:

Primero. Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión para 1 plaza de administrativo/a, perteneciente a la escala de administración general, subescala administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo:

Listado provisional de admitidos/as

Apellidos y nombre	DNI
Calahorro Trigo, Ángela	77****65-F
Quesada Cazalla, Irene	77****43-K
Padilla, Agustina	Z0****1L
Cantero Piñas, María Dolores	26****29-R
Arroyo Moral, José	25****71-L

Listado provisional de excluidos/as

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Balbas Aguilar, Raquel	71****83-L	No aporta justificante de abono de tasa

Segundo. Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido este plazo se dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, composición del tribunal calificador y determinando el día de realización de fase de concurso, que se publicará en la web <http://www.torredelcampo.es/> y tablón de anuncios electrónico y físico del Ayuntamiento.

Tercero. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la web municipal <http://www.torredelcampo.es/> y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Ayuntamiento.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es/> ; sección de interés: ofertas de empleo público y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, 15 de enero de 2025.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.